Consejo de Educación
TÉCNICO-PROFESIONAL

PROGRAMA DE GESTIÓN FINANCIERO CONTABLE
DEPARTAMENTO DE COMPRAS

Montevideo, 1 de julio de 2020

Ref. Licitación Abreviada Nº 8/2020

Según consultas recibidas informamos:

Consulta 1. Ítem 3 (manta térmica): ¿Ésta podría llegar a una temperatura máxima de 400ºC o es necesario llegar a 500ºC?

Respuesta: Según lo establecido en el Pliego Particular de Condiciones, el rango de temperatura máximo es de 500ºC. por lo que para las mantas térmicas, los rangos indicados en la consulta son aceptables para el trabajo de laboratorio.

Consulta 2. Ítem 4 (termómetro tipo lápiz): ¿se podrá cotizar algo con un rango cercano a -40ºC, pero llegando a la temperatura máxima que solicitan?

Respuesta: Según lo establecido en el Pliego Particular de Condiciones, se solicita un rango de temperatura de -50º a 200º C aprox. Así mismo se aceptarán termómetros con temperatura de hasta -40º C.

Consulta 3. Ítems 23 y 24 (punteros para micro pipetas): se piden 500 unidades, ¿esto sería 500 punteros, 500 bolsas o 500 racks?

Respuesta: En cuanto a los punteros para para micro pipetas, se solicitan 500 unidades de cada uno.

Atentamente,

Alfredo Corbo
Asist. Opto. de Compras

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL
(Universidad del Trabajo del Uruguay)
DEPARTAMENTO DE COMPRAS